

COPABE



Protocolo COVID-19

Atletas y Oficiales en competencias

Una guía segura para unos juegos seguros

Organización sin fines de lucro
Inscrita bajo las leyes del Estado de Florida USA
Registro N2 0000006916 June-26-20

Organización Miembro de la:
World Baseball Softball Confederation - WBSC -
Asociación Confederaciones Deportivas Panamericanas ACODEPA

Protocolo de prevención contra el COVID-19 en competencia.

El presente documento incluye las recomendaciones esenciales para la implementación de medidas de prevención y control para aplacar el proceso de contagio por el COVID-19 en todas las competencias y modalidades de todas las categorías de COPABE.

Este protocolo ha sido desarrollado en base a los documentos presentados por el Comité Olímpico Internacional para los JJOO, Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud y en estrecha colaboración con el protocolo de prevención de la WBSC.

También se basa en el extenso trabajo y en la colaboración de expertos científicos y organizaciones de todo el mundo a través de las publicaciones presentadas para el control y manejo de crisis sanitarias.

Este documento establece las responsabilidades de los jugadores y oficiales de las Federaciones Nacionales, los Comités Organizadores y Sub Confederaciones, debiendo considerarse junto a la información recibida por parte de su Comité Olímpico Nacional y organización gubernamental de la salud de su país.

Es muy importante que se consideren todos los factores que puedan poner en riesgo la salud de los jugadores, oficiales técnicos y personas relacionados con la competencia, (Umpires – Anotadores – Comisionados) como así también los miembros involucrados con la organización del torneo.

Las normas se aplican de la misma manera a todos los atletas y oficiales, independientemente de la categoría o modalidad, al igual que se aplican a todos los demás miembros de Comité Organizador de los Juegos.

Les pedimos que se tomen el tiempo necesario para entender los procedimientos y reglas a seguir.

Es fundamental que asuma la responsabilidad personal de su parte, sea cual sea la posición que ocupe en el torneo, usted desempeña un papel fundamental en la realización de unos juegos seguros.

Comité Ejecutivo

Confederación Panamericana de Beisbol

¿A quién va dirigido este protocolo?

1. Jugadores
2. Oficiales de equipo
3. Oficiales de competencia (Umpire - Anotadores)
4. Directores de competencia
5. Ejecutivos del Comité Organizador - COPABE - WBSC
6. Equipos de Medios
7. Médico Jefe de Equipo
8. Miembros de la Administración del Comité Organizador
9. Acompañante de Atletas

¿Quiénes estarán a cargo de la prevención y manejo del protocolo durante la competencia?

1. Director prevención COVID 19 (**Máximo Responsable Comité Organizador**)
2. Oficial Medico del Comité Organizador Local
3. Oficial de Enlace por las FN (**CO y las FN**)
4. Autoridades sanitarias Locales
5. Comité Organizador Local
6. COPABE.

1.1 Director de prevención COVID 19 (DPC - Máximo Responsable)

Se encargará de la dirección y coordinación de la prevención y aplicación del protocolo y control durante la competición. A cargo de un Medico (infectologo) que pertenezca a la autoridad Sanitaria del país anfitrión (Ciudad). Reportan a el:

- Oficial Medico
- Personal Sanitario
- Comité Organizador
- Oficiales de Enlace de las FN
- COPABE

1.2 Oficial Medico de Salud del Comité Organizador Local (OMS)

Nombrado por el Comité Organizador, a cargo de la implementación del protocolo y control del programa médico. Medico recibido (preferentemente infectologo) con fluido manejo de comunicación con los laboratorios y centros de asistencia.

Bajo su control estará el personal sanitario de la sede y subse-des con el apoyo fundamental de las autoridades sanitarias de la ciudad sede.

1.3 Oficial de Enlace COVID (OEC siglas en español)

Las FN participantes deben nombrar un Oficial de Enlace COVID-19 para reportar en forma directa al Director y Oficial médico del Comité Organizador.

Son responsabilidades con la FN y el Comité Organizador.

1. Informar a su FN de los requerimientos y prevenciones
2. Llevar el manejo y presentación de documentación requerida por el Director Médico para el ingreso a la competencia de la delegación.
3. Es responsable de llevar adelante la implementación del protocolo y contramedidas COVID-19 en su FN que se indican en este documento.
4. Deberá asegurarse de controlar, que se cumpla por parte de los miembros de la delegación, la implementación y supervisión de los resultados de laboratorios a la llegada de las pruebas de COVID-19.
5. Es responsable de que los miembros de su delegación cumplan con todos los requerimientos de prevención, salud durante toda su estadía en el país sede del Evento.
6. Deberá estar en estrecho contacto con las autoridades de COPABE, WBSC, el Comité Organizador y autoridades sanitarias,
7. Informar a las autoridades sanitarias del CO , COPABE de existir un caso positivo en su delegación.
8. Deberá junto a los responsables de su delegación hacer cumplir y sancionar de manera ejemplar a los miembros de su delegación en caso de incumplimiento de este protocolo ante una prueba positiva de COVID-19 de existir entre los miembros de la delegación.
9. Deberá armar el rastreo de contactos a los que el positivo tuvo un estrecho contacto.
10. Otorgar todo el apoyo a las Autoridades Sanitarias locales , para otorgar toda la información del caso positivo para su control y seguimiento.
11. Ser un apoyo al caso positivo en lo que requiera (presentar su documentación personal y toda información que sea necesaria para su atención)
12. Informar a sus familiares de la situación sanitaria del Caso Positivo.

1. Minimizar el Contacto Estrecho

El COVID-19 se transmite a través de las gotitas infectadas en nuestro aliento exhalado al toser, estornudar, hablar, gritar o cantar. Se transmite de persona a persona por contacto estrecho. Los riesgos de contraer COVID-19 aumentan en espacios cerrados, abarrotados y muy mal ventilados como así también cuando pasamos tiempo cerca de personas infectadas con COVID-19.

Por eso es importante minimizar el contacto estrecho y la interacción social, llevar mascarilla y evitar los espacios sin ventilación, cerrados, con gran cantidad de personas implicando un contacto estrecho.

2. Importante Saber ¿Quién es un contacto estrecho?

Los contactos estrechos son aquellos que tienen un contacto prolongado (durante 15 minutos o más) con una persona que con un resultado positivo confirmado de COVID-19, a menos de un metro sin llevar una máscara facial.

Esto es particularmente cuando dicho contacto se produce en espacios cerrados como habitaciones de hotel o vehículos. Informe al Comité Organizador ante un caso de contacto estrecho para su Testeo y prevención.

Uso del Barbijo o Cubreboca

Lleve un Barbijo o cubreboca en todo momento para protegerse a sí mismo y a todos los que le rodean. Las máscaras ayudan a prevenir la propagación del COVID-19, ya que recogen las gotas exhaladas por una persona infectada. Llevando una mascarilla en todo momento - excepto cuando coma, beba, entrene, compita o duerma - ayudará a que los Juegos sean seguros para todos.

3. Recomendaciones para el buen manejo del contacto estrecho.

Mantener las interacciones físicas con otras personas al mínimo (y no olvide llevar la máscara).

Evitar el contacto físico, incluyendo abrazos y apretones de manos

Mantenga la distancia de 2 metros entre las personas.

Evite los espacios cerrados y las multitudes, siempre que sea posible.

Utilice los buses y vehículos que otorga el Comité Organizador. No utilice el transporte público.

Solamente se llevarán los juegos presentados en el calendario oficial y, en los campos de juegos permitidos.

4. La prevención a través de la Higiene

El COVID-19 puede vivir en superficies cotidianas a través de las gotitas exhaladas por una persona infectada.

Si tocamos esos objetos con las manos y luego nos tocamos los ojos, la nariz o la boca, corremos el riesgo de infectarnos. Por lo que, no debemos olvidar los fundamentos de una buena higiene:

1. limpiarnos las manos con regularidad y a fondo,
2. Desinfectar las superficies.
3. Evite tocarse la cara y usar una mascarilla en todo momento. Tenga a bien realizar las medidas de higiene como las indicamos a continuación durante toda su estancia en el país sede.

Recomendaciones para la prevención

- A. Use un Barbijo en todo momento.
- B. Lávese las manos regularmente y utilice un desinfectante de manos.
- C. Apoye a los atletas aplaudiendo en lugar de cantar.
- D. Evite el compartir los artículos siempre que sea posible, desinfectélos al final del uso.
- E. Ventile las habitaciones y espacios comunes cada 30 minutos

La responsabilidad es de cada uno, cada Federación Nacional y Comité Organizador debe dar y tomar las medidas sanitarias para el cuidado de las delegaciones.

5. Vacunas:

- A. Estableciendo requisitos de vacunación para la entrada a los países, se recomienda las delegaciones deben informarse a través de www.vacunas.org/america para el conocimiento de las vacunas obligatorias para el ingreso al país sede. Informe si se encuentra vacunado

contra el COVID-19 y lleve consigo el carnet que acredite las dosis recibidas.

6. La preparación segura del viaje de la Delegación

La preparación del viaje de la delegación, no da inicio a la salida en el aeropuerto.

A partir de ahora, asegúrese de tomarse el tiempo necesario para leer y comprender a fondo este protocolo.

Si tienes dudas del protocolo, póngase en contacto con su jefe de equipo o FN, si es menor de edad, recurra a un familiar más cercano, hágalo al momento de ser nombrado para participar del torneo, no debe hacerlo a última hora.

Las normas para ingresos son relativas a cada país sede, y se ajustan a los requisitos de las autoridades gubernamentales y sanitarias. Se aplican a partir de los 14 días previo al viaje y durante toda la estadía en el país sede; Es importante tomar una actitud adecuada y responsable en este periodo, debe saber que es muy posible que se realicen cambios en los requerimientos de entrada, en función de la situación sanitaria al momento de ingreso al país sede del torneo.

Importante: Como lo indica nuestro manual de procedimiento, (diríjase a www.copabe.org) deben contratar un seguro médico, además debe contener (tratamiento médico y de repatriación por COVID-19, que cubra todo el periodo de estadía en el país sede del torneo hospitalización, aislamiento inclusive si existe la repatriación en caso de defunción).

Debe leer atentamente la información que se envía en las convocatorias e información complementaria del torneo en el que participará, donde se da a conocer las medidas sanitarias de la ciudad anfitriona del país sede.

La delegación estará limitada al alojamiento, instalaciones de entrenamiento y de juego; La utilización del transporte debe ser el otorgado por el Comité Organizador, el transporte público no se puede utilizar.

El Comité Organizador debe asegurar el cumplimiento de la Burbuja sanitaria durante toda la competencia, con las autoridades gubernamentales, propietarios de las instalaciones y transporte encargado.

El Comité Organizador debe supervisar las instalaciones de alojamiento, comedores e instalaciones deportivas periódicamente para garantizar que los lugares y las delegaciones respeten las indicaciones y cumplen los requisitos del protocolo COVID-19.

7. Cada jugador, cuerpo técnico o miembro de la delegación :

Debe desde el momento de la inclusión en la delegación, previo al viaje y estadía en el país sede:

- A.** Controle su salud diariamente durante los 14 días previos a la salida del viaje.
 - B.** Controle su temperatura diariamente
 - C.** Observe responsablemente su salud personal para detectar cualquier otro síntoma de COVID-19.
 - D.** Consulte las directrices de la OMS sobre los síntomas de COVID-19 www.who.int/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019
 - E.** Si experimenta cualquier síntoma de COVID-19 en los 14 días anteriores a su salida - informa a su FN – No viaje con su delegación, no ponga en riesgo su persona ni la de sus compañeros de viaje, respete a la población del país sede.
 - F.** Realice la prueba PCR y Antígeno e informe del resultado a la FN , de ser positivo
 - G.** Consulte a un profesional médico para conocer los pasos a seguir.
 - H.** Asegúrese de conocer la información más reciente sobre las pruebas de COVID-19 y los certificados necesarios por la compañía aérea, para cualquier país de tránsito y para entrar al país sede.
- Consulta en los sitios oficiales gubernamentales sanitarios del país sede del torneo.**

8. Requisitos que deben cumplir previo a la llegada al país sede

- A.** 15 días previos a la llegada de la delegación, informar al Comité Organizador del Enlace COVID de la FN participante.
- B.** La FN deben enviar 14 días antes el Roster oficial con todos los miembros de la delegación.
- C.** El itinerario de vuelo (arribo y salida)

- D. De existir casos positivos durante los entrenamientos y previo al evento, deben permanecer aislados 14 días, pudiendo reingresar a la delegación con un PCR negativo y alta médica correspondiente.
- E. Debe realizarse un PCR 72 hrs previas al embarque proporcionando las pruebas de los resultados negativos. (esta prueba es obligatoria sin importar el medio de transporte de arribo al país sede.) Los tipos de pruebas aprobadas incluyen una prueba de Amplificación de Ácidos Nucleicos (RT-PCR en tiempo real, LAMP, TMA, TRC, Smart Amp, NEAR), Next Generation Sequence y Prueba de Antígeno Cuantitativa* (CLEIA)
- F. Es recomendable que también se realicen una prueba de antígeno previo a la salida, por si es requerimiento de la autoridades sanitarias de cada país.
- G. Infórmese si las autoridades del país sede requieren la presentación y carga previa de una declaración jurada con los datos personales, modo de ingreso y resultado del PCR.
- H. Debe hacerse toda la delegación debe realizarse una prueba antigénica al arribo al país sede.

9. Recomendaciones para el viaje seguro de su delegación

- A. En todos los viajes se cual sea el medio de transporte, la delegación debe utilizar el barbijo o tapaboca en todo momento (preferentemente los quirúrgicos o los denominados N95.
- B. Llevar y utilizar alcohol en gel desinfectante con regularidad.
- C. Respetar la distancia física.
- D. No involucrarse con personas fuera de la delegación.
- E. Preferentemente maneje la delegación por grupo para la alimentación, no permita que se involucren personas fuera del grupo establecido.
- F. El manejo de equipaje debe ser personal y desinfectar las manijas por el contacto de terceros.

La FN debe requerir que todos los integrantes de la delegación tengan conocimiento y firmen un acuerdo para el cumplimiento del protocolo y de las medidas de prevención de COVID-19 antes de arribar al país sede.

Todo comportamiento e incumplimiento de los protocolos y medidas de prevención darán a motivo a una sanción ejemplar. A Saber:

- A. El retiro de la acreditación del miembro.
- B. La exclusión de la burbuja sanitaria de organización.
- C. La expulsión del torneo y la posible exclusión de por vida de cualquier evento futuro de la COPABE.
- D. La FN será responsable de todas las sanciones ejemplares asociadas al Incumplimiento por parte de los miembros de su delegación, sin importar cargo, incluidas las sanciones financieras y la retiro de participación de los futuros eventos de COPABE.

10. Requisitos que deben cumplir a la llegada al país sede:

Finalizado los requerimientos de las autoridades gubernamentales y sanitarias del país sede, las FN debe:

- A. Utilizar solamente el transporte OFICIAL asignado por el Comité organizador (Ver punto 5).
- B. No se permitirá que la delegación realice acciones con terceros en el aeropuerto (compras, cambio de dinero, caminatas).
- C. Si algún miembro de la delegación arribara en formar personal, deberá informarlo a COPABE y con anticipación de 5 días para poder organizar el área segura para el ingreso a la delegación cumpliendo el protocolo y las medidas de Prevención.

NOTA: Recuerde que el Comité Organizador solo cubre un viaje para la delegación de cada FN (ver manual de procedimiento COPABE).

- D. El arribo al hotel o alojamiento, , en coordinación con las autoridades sanitarias del CO , los miembros de la delegación deberán realizar el Test COVID-19 (infórmese)
- E. Todo miembro de la delegación que indique el TEST positivo no podrán ingresar a la burbuja organizada por el CO debiendo ser aislada de la delegación por el tiempo que indiquen las autoridades sanitarias.
- F. La o las personas que resulten POSITIVO, deberán alojarse donde se les indique por parte de las autoridades Sanitarias Locales y el Comité Organizador. (Ver Seguro Médico)
- G. No podrán las delegaciones tener contacto o relación con personas fuera de la burbuja sanitaria, (Hotel, Comedor, Transporte Oficial) que sean indicadas por el comité Organizador y la autoridad sanitaria.

- H. El uso de barbijo y tapaboca es de carácter obligatorio para todos los miembros de la delegación, del Comité Organizador y staff durante el torneo.

La utilización en el campo de juego, en la habitación personal del hotel y en los comedores, no será obligatoria. (Ver uso de mascarilla). La utilización de Bandanas, Pañuelos o mascarillas con válvulas de exhalación no serán aceptadas, ya que no cumplen con los requerimientos sanitarios.

11. Áreas de TEST COVID 19

- A. El comité organizador de los juegos, junto o al Director de prevención darán a conocer, el centro responsable para la realización de las pruebas de Test de COVID 19.
- B. La cantidad de pruebas a realizar y su programación serán informadas al momento de la realización de la 1ra prueba previa al ingreso al hotel.
- C. El área de Test estará ubicada cada hotel y sede de competencia oficial. Estarán identificadas, serán privadas y deberán contar todos los requerimientos y equipamiento sanitarios requeridos para las pruebas de COVID -19 (ventilación El personal involucrado en el proceso de muestreo deberán utilizar equipamiento de protección personal adecuado.
- D. Las Áreas de aislamiento deberán estar identificadas en cada hotel y campo de juego para las personas que comiencen a mostrar síntomas o puedan permanecer de dar positivo la prueba de COVID temporalmente, hasta su traslado al centro asistencial u hotel, derivado por las autoridades sanitarias con el CO.
- E. Las áreas de aislamiento para COVID, deberán estar separadas de las demás habitaciones que sean utilizadas por las delegaciones participantes. No podrán utilizarse cercanas a áreas de tratamiento para kinesiología o rehabilitación de las delegaciones.
- F. Deben contar con todo el equipo de protección personal y los suministros adecuados de fácil acceso ante un traslado de emergencia por complicaciones de la enfermedad.
- G. Toda persona que durante una evaluación en el hotel o manifieste temperatura de 100.4 grados Fahrenheit (38.0 grados Celsius) o superior, o manifieste síntomas deberá aislarse inmediatamente en su habitación.

- H.** La persona que manifieste síntomas dentro de la burbuja sanitaria establecida, deberá ser aislado inmediatamente, dar aviso a su Enlace y Oficial Médico dando inicio al protocolo establecido, realizando el Test de PCR.
- I.** Durante la espera de los resultados de la prueba, deberá ser monitoreado clínicamente por las autoridades sanitarias.
- J.** De resultar positivo el Test de COVID-19, la autoridad sanitaria, el Comité Organizador y el Enlace de la FN, deberán:
 - 1.** Dar inicio al rastreo de contactos para identificar a todas las demás personas que tuvieron contacto estrecho con la persona infectada
 - 2.** Informar a esas personas sobre su posible contacto y ponerlos en aislamiento según los protocolos sanitarios
 - 3.** Realizar las pruebas de PCR con carácter de Urgente a las personas involucradas.
 - I.** La persona designada como Enlace, deberá dar inicio al rastreo de contactos, realizando con los restantes ENLACES de los equipos las reuniones, para la identificación de personas que mantuvieron contacto con el caso positivo, observando los posibles cambios en la salud o síntomas de COVID.
- J.** Se debe realizar inmediatamente la limpieza y desinfección de todas las áreas del hotel/sede de competición donde haya estado la persona que resulto positivo. Todo equipamiento utilizado informando a todas las personas que puedan haber estado en contacto estrecho.
- K.** Durante el aislamiento, el Enlace de la FN deberá estar en comunicación diaria con el Oficial Medico para conocer la evolución y seguimiento del caso.
- L.** Ningún caso positivo podrá tener contacto directo o cercano con ningún otro miembro participante (solamente personal médico para su evaluación y tratamiento).
- M.** Toda determinación con referencia a los aislamientos individuales estará determinado por el Director de Prevención y Oficial Medico del Comité Organizador junto a las autoridades sanitarias del País.
- M** El otorgamiento del alta médica, deberá ser entregado por escrito por las autoridades sanitarias, indicando que la persona infectada ya no presenta un riesgo de contagio para los demás , siendo además autorizado a regresar a su país de origen.

12. Área Protegida

- A. Todos los equipos contar con su programa diario de actividades dentro del área protegida para todos los participantes acreditados.
- B. El programa diario asignado para cada equipo incluirá los horarios de alimentación, transporte y actividades relacionadas con la competencia y deberá estar aprobado por el jefe de equipo de la Delegación.
- C. Ningún miembro de la delegación podrán interactuar con terceros fuera de las zonas establecidas
- D. Las delegaciones deben trasladarse de hotel a las sedes de competición con el transporte oficial que otorga el Comité Organizador
- E. Las delegaciones serán evaluadas regularmente para la detección de cambios en la salud utilizando los siguientes métodos:
 - E1 Detección de síntomas y controles de temperatura registrados al menos una vez al día.
 - E2 Pruebas PCE o antígeno según lo consideren las autoridades locales ante cualquier situación de alerta informada por el procedimiento de detección de síntomas diaria.
 - E3. Cualquier resultado positivo en las pruebas para los Miembros de la Delegación se informará al Director de Prevención/ Comité Organizador y COPABE, antes de ser informado el ENLACE de la FN (a través de correo electrónico seguro, llamada y/o mensaje de texto), quien será responsable de informar a la persona.
 - E4. Todos los resultados negativos de las pruebas se informarán al Comité Organizador/COPABE y FN.
 - E5. EL incumplimiento de los protocolos de cumplimiento del Area protegida por parte de cualquier miembro resultará sancionada (ver punto 8)

13. Niveles de acceso al Área Protegida

[Nivel 1]

- A. Los participantes identificados como **Nivel 1** en su acreditación (holograma verde de COPABE) deberán estar dentro del entorno protegido de la organización. El número será muy limitado y todos los miembros estarán sujetos a los protocolos y medidas establecidos en este documento.

- B.** El personal de acceso de Nivel 1 debe incluir:
 - B1** Miembros Oficiales de la Delegación del Equipo.
 - B2** Oficiales del Torneo (Árbitros, Comisarios Técnicos, Anotadores)
 - B3** Personal esencial de organización de COPABE.
 - B4** Personal esencial de organización del COMITÉ ORGANIZADOR.
 - B5** Oficial de Enlace COVID-19 de la Federación Nacional.

[Nivel 2]

Los participantes identificados como Nivel 2 (holograma rojo de COPABE) en su acreditación son aquellos estrictamente necesarios para la organización del Evento que pueden requerir acceso a áreas restringidas cuando hay personas de Nivel 1 presentes. El número de dichas personas se limitará a lo esencial, debe estar sujeto a los protocolos y medidas establecidos en este documento. Además, el personal de Nivel 2 siempre deberá mantener una distancia física hacia cualquier participante en el Nivel 1.

El personal de acceso de Nivel 2 debe incluir:

- A.** Personal de organización del Comité Organizador
- B.** Personal de seguridad asignado a áreas condicionadas
- C.** Personal operativo (por ejemplo, personal de servicio de limpieza y seguridad)
- D.** Personal de mantenimiento de campo
- E.** Personal de transporte.

Procedimiento para el acceso para los Nivel 1 Y Nivel 2

- A.** Los puntos de control de entrada a la sede de competición deben incluir verificación de acreditaciones, control de seguridad y controles médicos/de temperatura para todas las personas.
- B.** Se proporcionará alcohol en gel, desinfectante o en su caso, estación de lavado de manos con agua corriente y jabón (en un dispensador de jabón líquido), con papel y un bote de basura con tapa, que deberá ser rutinariamente vaciado y desinfectado por el personal de limpieza
- C.** Todos los puntos de entrada a la sede de competición también deberán tener gel desinfectante o una estación de lavado de manos y un termómetro sin contacto para medir la temperatura
- D.** Todos los puntos de control se limpiarán y desinfectarán con regularidad

- E. Se designará una entrada exclusiva para los Niveles 1 y 2 respectivamente. En caso de no contar con una entrada separada, se programarán horarios específicos para evitar el contacto. Este punto de entrada se deberá limpiar y desinfectar antes y después de su uso.
- F. El CO deberá designar un área de para las reuniones y estadía exclusiva para los Niveles 1 y 2.

14. Alojamiento de las delegaciones

- A. Los hoteles oficiales deben estar oficialmente por la Autoridad Sanitaria del país sede , y haber aprobado los protocolos adecuados de limpieza y desinfección para COVID-19
- B. Las delegaciones no podrán reunirse en las áreas comunes del hotel, sin ser aprobado por el Director de Prevención, Oficial Medico o COPABE.
- C. Cada delegación a través de su jefe de Equipo , enviara la previo al arribo al hotel al CO, el listado de la pre-asignación y distribución de sus habitaciones
- D. EL Comité Organizador de aglomerar y tener demasiadas personas con contacto estrecho, realizaran un pre-registro de las habitaciones entregando las llaves al jefe de equipo de la Delegación.
- E. Al arribo al hotel, la delegación se dirigirá a un salón designado, para la realización del Test COVID-19.
- F. El CO entregara junto a la credencial, pulseras, con el fin de controlar el movimiento de personas dentro del Área Protegida.
- G. Las personas afectadas al Área protegida por parte del CO colocaran una pulsera ROJA en cada individuo al tomar la prueba.
- H. Los participantes luego procederán a sus habitaciones asignadas, permaneciendo en autoaislamiento hasta que se reciba el resultado negativo de la prueba y se les otorgue permiso para salir de la habitación.
- I. En el caso de ser test antígeno, los participantes deberán esperar en el salón designado hasta obtener el resultado negativo y poder colocarse la pulsera VERDE
- J. Todas las comidas durante el período de aislamiento se realizarán en la habitación de los participantes

- K. Al confirmar un resultado negativo de la prueba, el personal del Área Protegida y COPABE retirarán la pulsera ROJA y colocará una pulsera VERDE, que los participantes deberán utilizar en todo momento mientras se encuentren en el Área Protegida
- L. Los miembros de las delegaciones no pueden salir de las instalaciones del hotel bajo ninguna circunstancia que no sea para asistir a prácticas, juegos oficiales programados, emergencias y/u otras razones previamente aprobadas por COPABE
- M. El personal del CO asignada al Área Protegida, deberán estar disponible en el hotel para atender cualquier asistencia requerida por los participantes, incluido el pedido y la entrega de necesidades esenciales desde fuera del hotel (sujeto a solicitud previa).

15. Alimentación de las Delegaciones

- A. Las comidas de las delegaciones se realizarán bajo los protocolos de prevención en espacios especialmente preparados para tal fin preferentemente espacios abiertos.
- B. La configuración del espacio limitará la cantidad de personas, respetando la distancia física (ejemplo, filas, mesas de comedor, etc.).
- C. Se contará con un comedor exclusivo (sala) para cada equipo o la utilización deberá desinfectarse previo al ingreso de otra delegación. Todas las áreas designadas para la alimentación se desinfectarán adecuadamente antes y después de cada uso.
- D. No estará permitido el ingreso al salón comedor sin la presentación de la credencial.
- E. Deberá presentarse por parte del Comité Organizador, un cronograma con el horario de comidas para cada delegación evitando cruces de las delegaciones.

16. Transporte de las Delegaciones

- A. Solamente se utilizarán los servicios de transporte oficiales durante toda la competencia
- B. Todos los vehículos utilizados para el servicio de transporte no se deberán utilizar a más del 50% de su capacidad máxima para permitir el distanciamiento físico.
- C. Deberá existir al menos un asiento vacío entre los pasajeros

- D. Los pasajeros deberán utilizar Barbijo dentro del transporte en todo momento
- E. Todos los vehículos serán desinfectados antes y después de cada movimiento
- F. Previo abordar el transporte, las delegaciones deberán utilizar desinfectantes, alcohol en gel en las manos antes de abordar los vehículos.
- G. Todos los Buses deben estar bien ventilados. Los Buses deben de ser permitido, a mantener las ventanas abiertas durante el viaje
- H. Todos los movimientos de transporte serán programados por el CO
- I. Los participantes solo pueden utilizar los servicios de transporte programados y administrados por el CO, excepto en caso de una emergencia o previamente aprobados por el CO/COPABE.

17. Protocolos en sedes de Competencia.

- A. Se controlará la temperatura de los miembros de la delegación en la sede de competencia con un termómetro sin contacto y se les pedirá que completen un cuestionario estandarizado de síntomas y exposición administrado por el personal del CO antes de que se les permita la entrada.
- B. Las delegaciones pueden cumplir los requisitos de la Evaluación de la sede de competencia realizando dicha evaluación en el hotel antes de la salida al campo de juego. Tendrá una validez siempre y cuando la evaluación se lleve a cabo dentro de las dos horas posteriores a la llegada al campo de juego. La revisión de salud siempre será realizada por el personal del CO asignado
- C. Los protocolos de desinfección y limpieza de todos los espacios en la sede de competencia (clubhouse/vestidores, dugouts, bullpens, áreas de comedor, sala de fisioterapia, espacios de trabajo de COPABE/Oficiales del Torneo, estaciones de control antidopaje, etc.) seguirán los procedimientos de COFEPRIS.
- D. Se contará con estaciones de saneamiento con desinfectantes de manos en toda la sede de competencia.
- E. Se establecerán protocolos de seguridad y puntos de control de acceso en toda la sede de competencia.

- F. La asignación de espacio para el personal del torneo garantizará que se respete la distancia física.
- G. Se instalarán barreras físicas, de ser necesario, en las áreas del equipo y los espacios de trabajo de COPABE para garantizar el distanciamiento físico.
- H. El personal de campo debe permanecer en un espacio separado en el nivel del campo y no se les permite estar en el vestuario o el dugout mientras los miembros de los Equipos se encuentren presentes.
- I. El equipo de mantenimiento del campo debe realizar el trabajo cuando los jugadores no estén en el campo. Los jugadores deben mantener la distancia física durante las actividades del equipo de mantenimiento del campo que deben ocurrir mientras están en el campo (por ejemplo, arrastrar dentro del campo, arreglar montículos mojados). El personal de campo debe usar barbijo y distancia física entre sí en todo momento.

18. Equipos Participantes

- A. Solo un equipo a la vez deberá estar en el campo antes del juego. Si fuera imposible evitar, jugadores de equipos opuestos no deben interactuar y siempre deben mantener una distancia física mínima de 2 metros
- B. Los equipos limitarán el número de miembros de la delegación en el dugout, solo estarán el equipo técnico y los remplazos y el trainer.
- C. Los representantes de Nivel 1 del equipo deberán tener acceso al campo de juego durante el calentamiento, sin embargo, el número de personas se mantendrá al mínimo
- D. Cada miembro del equipo deberá tener su propio equipo personal (casco, guantes, guantes de bateo, etc.) no podrán compartir bajo ninguna circunstancia
- E. Se evitarán las interacciones físicas (chocar las manos, chocar los puños, abrazos, etc.) por parte de todos los miembros de la delegación del equipo
- F. Escupir, mascar tabaco, comer semillas de girasol y otros están estrictamente prohibidos en el clubhouse, dugouts y campo de juego.

- G. Los equipos deberán establecer protocolos de distancia física que permitan a los jugadores mantener una distancia segura de dos metros entre sí.
- H. Se evitará compartir túneles de bateo en interiores cuando sea posible durante el evento, de ser posible ventilarlo lo mas posible durante la actividad
- I. Las botellas/recipientes de agua y las toallas para todos los miembros de la delegación del equipo deberán estar debidamente identificadas y bajo ninguna circunstancia se compartirán.
- J. Los jugadores y entrenadores deben evitar compartir equipamiento. Deberán desinfectar su propio equipamiento al final de cada juego
- K. Los lanzadores deberán tener sus propias bolas de juego para calentar en el bullpen.
- L. Los equipos colocarán todos los bates y cascos fuera del dugout para su inspección si así lo requieren los Oficiales del juego.
- M. Todos los jugadores y delegados de equipo deberán abandonar el área del dugout mientras se realiza la inspección del equipamiento.
- N. Los equipos mantendrán la higiene de manos después del uso de objetos compartidos como teléfonos de bullpen y dugout, pelotas de béisbol, tapetes, etc., y de forma rutinaria durante todo el juego.
- O. Cualquier equipamiento común deberá desinfectarse antes del juego, regularmente durante el uso y después de cada juego.
- P. Los equipos deben traer su propio Bucket de pelotas para prácticas/calentamientos y no podrán ser compartidas con ningún otro equipo.

19. Los Miembros COPABE/WBSC

- A. Todos los miembros de COPABE (Oficiales del Torneo, el personal de COPABE, el personal del torneo, los invitados, etc.) dentro del entorno protegido deberán utilizar Barbijos en todo momento.
- B. Los dispositivos personales, como teléfonos móviles, tabletas, computadoras, etc., no deben compartirse, a menos que se hayan limpiado y desinfectado previamente.
- C. Las tabletas/dispositivos electrónicos de COPABE deben limpiarse y desinfectarse antes y después de su uso.

- D. Se evitarán las interacciones físicas (chocar las manos, chocar los puños, abrazos, etc.) entre Oficiales de COPABE.
- E. Está prohibido escupir, mascar tabaco, comer semillas de girasol y otros.
- F. Las botellas/recipientes de agua y las toallas para todos los Miembros de COPABE deberán estar debidamente identificadas y bajo ninguna circunstancia se compartirán.
- G. Todos los miembros de la familia de COPABE deberán establecer protocolos de distanciamiento físico que les permitan mantener una distancia de dos metros entre sí.
- H. Los Oficiales de COPABE permanecerán en sus áreas de trabajo durante los juegos.

20. Protocolo para el cuidado y manejo de las pelotas de juego.

- A. La preparación de la pelota (frotamiento con barro) deberá ser realizada por personal designado con guantes de goma protectores. Está prohibido el uso de saliva o sudor para frotar las pelotas de béisbol.
- B. Las pelotas retiradas del juego deberán ser limpiadas correctamente antes de reutilizarse (cuando se aplique).
- C. Las personas designadas y cargo de las pelotas deberá utilizar Barbijo, así como mantener una distancia física de al menos dos metros de los miembros de la delegación del equipo y los árbitros (excepto cuando entreguen las pelotas a los árbitros).

21. Competencia y Protocolos de Juego

- A. Los protocolos previos al juego se ajustarán para mantener siempre la distancia física entre los participantes y el personal del juego (es decir, el camarógrafo en el campo que cubre las presentaciones de los line-ups, el equipo de mantenimiento del campo, etc.)
- B. Los miembros de la delegación deberán estar separados por al menos 2 metros durante la presentación del equipo y los Himnos Nacionales. Posterior a la reproducción de los Himnos Nacionales, los equipos regresarán a sus respectivos dugouts. No se permitirán saludos de manos ni intercambios de regalos.
- C. Los batboys/girls deberán ser realizados por adultos y deberán ser miembros del equipo.

- D. Los jugadores, árbitros y otro personal en el campo deberán practicar el distanciamiento físico en la medida de lo posible dentro de las limitaciones de la competencia y los fundamentos del béisbol.
- E. Los Coaches de Primera y Tercera Base deberán permanecer dentro o detrás del área del Coach y no deberán acercarse a un corredor, fildeador o árbitro en el campo.
- F. Los jugadores de equipos opuestos no deberán socializar, fraternizar o acercarse a menos de dos metros entre sí antes del juego, durante los calentamientos, entre entradas o después del juego.
- G. No se llevarán a cabo saludos de manos entre equipos al finalizar los juegos.

22. Modificaciones del Reglamento del Torneo

- A. Todo el personal en el campo (incluyendo jugadores) deberá usar Barbijo de manera adecuada (es decir, cubriendo completamente la nariz y la boca) en todo momento en el dugout y el bullpen (excepto los jugadores activos en el juego y los lanzadores y receptores que calientan en el bullpen).
- B. Todo el personal que no juega (coaches de base, árbitros, personal de campo, recogepelotas, etc.) debe usar barbijo mientras se encuentren en el campo.
- C. No habrá intercambio de line-ups antes del juego.
- D. Los Comisarios Técnicos asignados al juego tomarán una foto de cada line-up y harán una fotocopia de la alineación llevando guantes de goma. Al revisarlos, imprimirán y entregarán los line-up en la Sala de Árbitros aproximadamente treinta minutos antes del inicio del juego.
- E. En la reunión de home (con una distancia de 2 metros), los equipos deberán confirmar sus line-ups con el árbitro de home e informarle de cualquier cambio realizado desde que se imprimió.
- F. Está prohibido escupir (que incluye, entre otros, saliva, semillas de girasol o cáscaras de maní o tabaco) en todo momento en las instalaciones de la sede (incluso en el campo). Se permite masticar chicle, pero deberá desecharse de manera higiénica (es decir, no escupir en el campo).
- G. En el caso de que un equipo tenga un brote de COVID-19, definido por las Autoridades Sanitarias Locales como el 10% del grupo (más de 3 del

Roster permitido con positivo en una prueba de COVID19), una vez iniciada la competición, todo el equipo será puesto en cuarentena y se volverá a realizar la prueba. Tras la confirmación, el equipo será eliminado de la competición. El Director de Prevención y el Oficial Medico determinará y coordinará el curso de acción apropiado.

- H. Cualquier juego perdido debido a la eliminación de un equipo de la competición a causa de un brote de COVID-19 se establecerá con un marcador final de 9-0.

23. Árbitros

- A. Los árbitros deberán utilizar Barbijo en todo momento mientras estén en el campo de juego. En caso de temperaturas extremas, podrán retirárselas cuando no haya corredores en base manteniendo siempre la distancia física
- B. Los árbitros deberán practicar el distanciamiento físico manteniendo una distancia de dos metros entre ellos (aproximadamente el largo de dos brazos) y otros durante la reunión del home plate antes del juego, visitas al montículo, reuniones de pitcher/catcher y revisión de videos.
- C. Los Coaches deberán mantener una distancia de dos metros entre ellos para acercarse a un árbitro y hacerle una pregunta sobre una decisión. Los árbitros también deberán mantener una distancia física de dos metros cuando se acerquen a un Coach para hablar.
- D. Los árbitros deberán evitar hacer contacto con el equipamiento de los jugadores en todo momento.

////////////////////

CUESTIONARIO

Todos los miembros de las delegaciones participantes, Oficiales de COPABE mas los miembros y personal del Comité Organizador de la sede, deben completar el siguiente cuestionario de exposición y síntomas de COVID-19, previo al ingreso al país sede.

1. Información General:
Nombre:
Federación Nacional:

2. Marque con una "X" si en las últimas 72 horas ha experimentado alguno de los siguientes síntomas:					
Tos		Sarpullido		Cansancio	
Dolor de Garganta		Diarrea		Dolor Muscular	
Congestión Nasal		Nauseas - Vómitos		Dolor Abdominal	
Dificultad para respirar		Dolor de Cabeza		Dolor de Pecho	
Fiebre Alta +38		Irritabilidad y confusión		Dolor en articulaciones	
Escalofríos		Pérdida del gusto y olfato		Inflamación de Ganglios	
Nariz con mocos		Inflamación dedos de los Pies		Inflamación de las extremidades inferiores	

Si marcó "Sí" en cualquiera de las opciones anteriores, informe:

- 4.** ¿Ha tenido fiebre de 38.0 grados Celsius (100.4 grados Fahrenheit) o superior o ha tomado algún medicamento para reducir la fiebre en las últimas 72 horas? **Si** **No**

Si respondió "Sí", informe la cantidad de días y temperatura promedio que tuvo)

5. Ha tenido contacto estrecho con personas que contrajeron COVID-19 en los últimos 14 días?

Si No

Si respondió "Sí", infórmenos e identifique a la persona, si es parte de la delegación o si es de su círculo cercano familiar:

6. Enumere a continuación los países visitados durante los últimos 30 días.

7. NOTA: Si su respuesta a las preguntas 2, 3 o 4 es "Sí", comuníquese con el Enlace de COVID-19 de la delegación de su equipo.

Firma

Fecha

Entregue este formulario a la persona que se lo solicite.